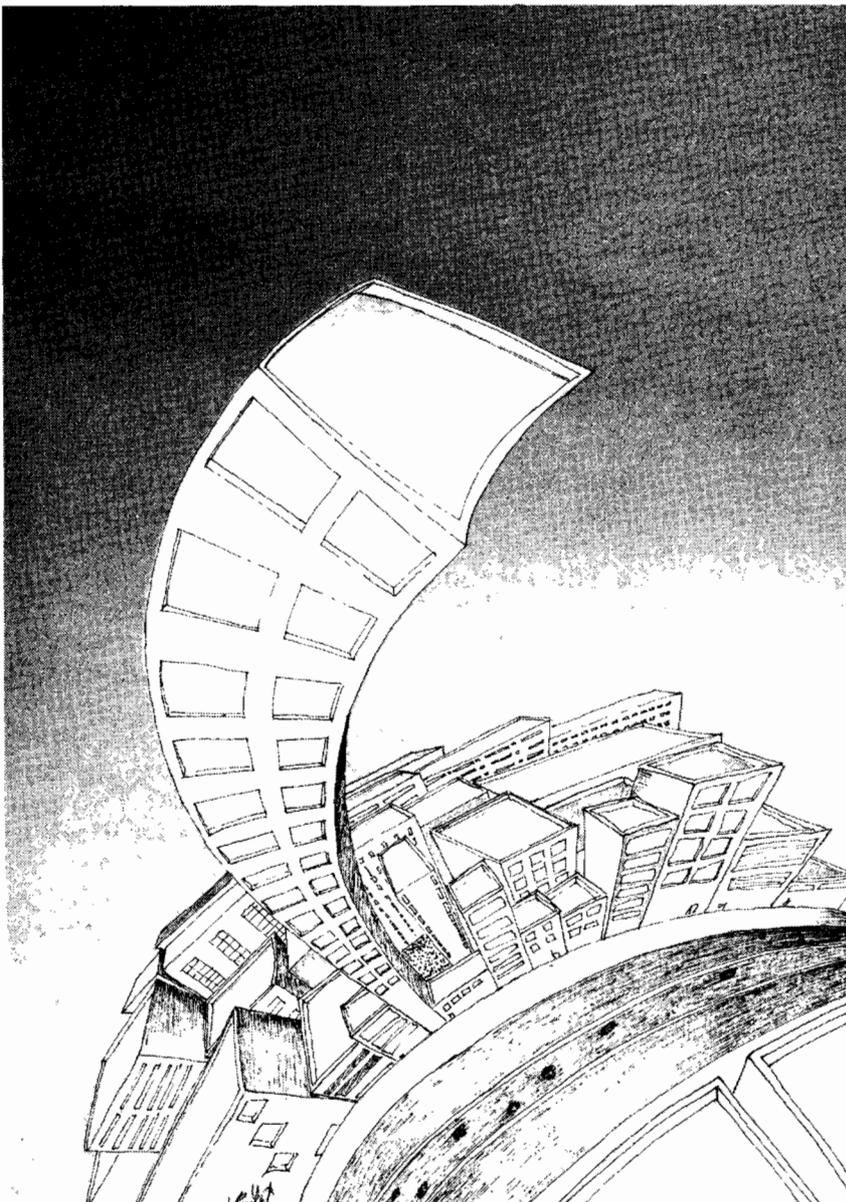


# La Nueva Política Agropecuaria

Dip. Juan José Rodríguez Pratts

Diputado Federal, Fracción Parlamentaria PRI



Dentro de los intensos y profundos cambios que han sacudido a todos los países en esta última década del siglo veinte, sin duda uno de los temas que reviste mayor complejidad y que confronta innumerables interrogantes es el relativo a la política agropecuaria.

En nuestro caso, diríamos que la política agropecuaria ha sido el capítulo donde se ha registrado una verdadera revolución, no tan sólo en su marco jurídico y en el tipo de apoyos económicos, sino también en los principios conceptuales básicos que ahora parten de reconocer, con todo realismo, los tremendos contrastes y la condición heterogénea que reviste el campo mexicano. Esto es, hay una agricultura comercial que contrasta con una de autoconsumo; hay una agricultura minifundista pulverizada que contrasta con una de exportación. Y todo esto ha sido tomado en cuenta para que la nueva

política agropecuaria, recogiendo la larga experiencia del Estado mexicano, sea fundamentalmente casuística para cada uno de los productos. Se parte también del principio elemental de que, antes de la economía, está la agroclimatología. Hay tierras terriblemente agotadas, o bien resulta tremendamente oneroso obtener el agua, lo cual hace incosteable cualquier cultivo.

Además de lo anterior, existe un marco internacional que viene a agravar aún más las cosas con dos elementos que repercuten profundamente en la política agropecuaria. Por una parte, los resultados de la llamada Ronda de Uruguay, de donde derivarán los subsidios o la supresión de alguno de sus tipos, con los cuales los estados apoyan a los hombres del campo y en donde están enfrentadas dos tendencias: aquellos países agrupados en lo que se conoce como el Grupo de Cairns en el cual surgió el acuerdo de pugnar porque no hubieran subsidios al campo, y los representantes de ciertos países de la Comunidad Económica Europea, que pugnan porque los subsidios permanezcan. El otro elemento que sacude a las actividades agropecuarias, es el tremendo avance de la producción y productividad, la cual ha revertido la vieja creencia de la década pasada de que los recursos de la tierra

eran limitados. Hoy, tal parece que hay una sobreproducción en prácticamente todos los rubros de la economía agropecuaria.

Los nuevos principios de la política agropecuaria, desde mi perspectiva, son los siguientes:

1) El Estado mexicano ha dejado de ser el sujeto central de las actividades económicas primarias, para darle su lugar al productor, quien asume el papel protagónico. Lo anterior no significa que el Estado abandone al hombre del campo. Por el contrario, con una actitud de respeto a su dignidad y a su capacidad, le brinda los apoyos sin avasallarlo.

2) El Estado es responsable de lo que podrían considerarse bienes públicos: créditos refaccionarios y de avío; renegociación de cartera vencida; investigación tecnológica, aunada a una eficiente asistencia técnica, vigorizando el extensionismo agropecuario; asesoría en la comercialización a través de ASERCA (Apoyo a los Servicios de Comercialización Agropecuaria); información oportuna y confiable; protección fitosanitaria; y subsidios directos que beneficien a los más necesitados.

3) La reconversión productiva se define en cada

entidad federativa, haciendo compatibles dos principios básicos: la vocación de la tierra y la necesidades del mercado. Así, el productor toma la decisión, asumiendo, desde luego, los riesgos que todo ello trae consigo.

4) Se ha avanzado mucho a través de distintos programas estatales, en los que es una tarea fundamental que le corresponde al Estado: brindar un marco jurídico de confiabilidad, de certidumbre, que evite las viejas confrontaciones en el campo mexicano y que le permita a cada ejidatario decidir el tipo de figura jurídica que desea para su parcela.

Así, el Programa de Certificación y Derechos Ejidales y Títulos de Solares Urbanos confronta el reto de regularizar la tenencia de la tierra de 102 millones de hectáreas en donde se ubican cerca de 30 mil núcleos de población y que involucran 4.6 millones de parcelas y 4.3 millones de solares urbanos. Los avances en cada entidad son evidentes. Se han concluido las invasiones que generaban situaciones que retaban la vigencia del Estado de Derecho. Hoy, prevalece un ambiente que ha superado la violencia y la confrontación en la lucha por la tierra. Este objetivo ya se ha logrado, gracias a la modificación del artículo 27. Desde luego, con los cambios han aflorado en los



Aguafuerte. Carlos Pimentel.

ejidos viejos vicios de cacicazgos, de corrupción que, obviamente, no son consecuencia de la nueva política, sino que, al reestructurarse el campo, surgen en toda su magnitud.

El nuevo programa PROCAMPO, representa por primera vez la posibilidad de apoyo directo a los productores. Es un esquema inédito en nuestro país que modifica criterios conforme a los cuales se distribuirán y destinarán esos apoyos. Este programa, junto a los de Apoyo a la Producción de Empresas de Solidaridad, PROCEDE, al que ya nos referimos, a la reestructuración de los

servicios financieros y los de ASERCA y CONASUPO en la comercialización de granos básicos, conforman una política integral para enfrentar los nuevos tiempos en el campo mexicano.

Es necesario insistir en vigorizar el extensionismo agrícola que ha sido desde siempre uno de los eslabones más débiles.

El 90% de la tecnología agropecuaria está en el campo, o sea, no requiere de patentes ni de paquetes adicionales para impulsar su uso. El problema en sí ha sido que la asimile el productor, desde las grandes limitaciones culturales. Como bien han señalado los hombres del campo, "la tecnología debe reflejarse en el canasto", esto es, en el producto final que se tiene y en relación a los costos de todo el proceso.

Habrà que conformar una nueva mentalidad de empresario en el hombre del campo, que por mucho tiempo estuvo limitada por el Estado mexicano y por la ley misma. Un empresario agresivo, que sepa prever, perseverante, que tome decisiones y que tenga nociones fundamentales de cómo administrar un negocio que, con todo y sus terribles limitaciones, debe ser rentable.

La empresa agropecuaria debe diversificarse, esto implica

incursionar en distintas actividades al mismo tiempo para disminuir riesgos en un mercado fluctuante y, en mucho, impredecible. Habrá que asimilar experiencias de otras naciones. Por ejemplo, en materia forestal, el nuevo marco jurídico abre expectativas que son a largo plazo y que pueden ser complementadas con los cultivos de ciclo corto.

En fin, el Estado mexicano, sin renunciar a la atribución que le concede el artículo 25 de ser rector de la economía, hace a un lado la vieja planificación cupular, en materia agropecuaria, para ser más efectivo, brindándole al productor los apoyos fun-

damentales para enfrentar la transición hacia escenarios más alentadores.

El año próximo se destinará al campo la mayor inversión presupuestal en toda la historia del Estado mexicano, en apoyo a 3.3 millones de productores rurales, de los cuales 2.2 están al margen de los sistemas de apoyo actuales, incorporando, además, una política para cada región, para cada producto y para cada grupo de productos.

Con todo, parece contradictorio, pero las soluciones del campo están en las otras ramas de la economía. Esto es, toda modernización implicará

un desplazamiento de población de las zonas rurales a las zonas urbanas. Hoy existe el 27% de población económicamente activa en las tareas agropecuarias, generando sólo el 8% del PIB y encontrándose en las zonas rurales el 70% de los habitantes considerados que viven en situación de extrema pobreza y de pobreza moderada. Obviamente, el reto educativo para capacitar a quienes cultivaban, en muchos casos primitivamente, la tierra para ahora dedicarse a otras actividades que demandan conocimientos técnicos (con todo y que la afirmación puede ser audaz), es el de mayor magnitud en el México de hoy.